



ANUNCIO

ACTA DE CALIFICACIONES DEFINITIVAS FASE DE CONCURSO PARA PROVEER POR CONCURSO-OPOSICIÓN EN TURNO LIBRE, UNA PLAZA DE INSPECTOR/A DEL CUERPO DE POLICIA LOCAL DE VALDEMORO.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para la cobertura mediante Concurso-Oposición en turno libre de conformidad con las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid nº 49 de 27 de febrero de 2025 y la convocatoria del proceso selectivo en el Boletín oficial del Estado nº 58 de 8 de marzo de 2025, en la sesión de fecha 23 de diciembre de 2025, siendo las 09.30 horas en el Excmo. Ayuntamiento de Valdemoro, reunidos;

Presidente: - D. Raúl Fernández Clemente.

Vocales

- Dña. María Jesús López Portero.
- Néstor García Extrabot

Secretario/a: - D. Jose Antonio Martin García, que actuará con voz pero sin voto.

Esta fase no tendrá carácter eliminatorio y únicamente se llevará a efecto respecto de aquellas personas que hayan superado la fase de oposición.

Los méritos se alegarán en el plazo indicado para presentación de solicitudes, según base 3.2, y conforme a lo recogido en el apartado 3.3, adjuntando copia de toda la documentación acreditativa de los mismos.

La puntuación máxima de esta fase será de 6 puntos, conforme al art. 36 del Decreto 210/2021, de 15 de septiembre (Reglamento Marco).

A los efectos de contabilizar cada uno de los méritos alegados, se tomará como fecha límite el último día del plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo.

No será necesaria la compulsa de los documentos que se presenten fotocopiados. En cualquier momento, el Tribunal Calificador o los órganos competentes del Ayuntamiento de Valdemoro podrán requerir que se acredite la veracidad de las circunstancias y documentos aportados y que hayan sido objeto de valoración.

Primero.-Una vez constituido el Tribunal se procede a la resolución de las alegaciones presentadas por D. Mariano Alcolea Escribano sobre las puntuaciones otorgadas a los aspirantes en la fase de concurso.

Una vez revisada nuevamente la documentación aportada por ambos, se modifica la puntuación obtenida por D. Mariano Alcolea Escribano en el apartado de servicios prestados, obteniendo 3 puntos.

A si mismo se modifica la puntuación obtenida por D. Sergio Yuste Pelaez en el apartado titulaciones oficiales extrajeras, obteniendo 0,15 puntos.



Ayuntamiento de Valdemoro

Segundo.-Modificadas las puntuaciones de los apartados indicados anteriormente, se proceden a calificar definitivamente la prueba fase de concurso;

TABLA

| Nº | APELLIDOS | NOMBRE | DNI | SERVICIOS PRESTADOS | TITULACIONES ACADEMICAS | TITULACIONES IDIOMAS | CURSOS INTERES POLICIAL | CALIFICACION FINAL |
|----|-------------------|---------|----------|---------------------|-------------------------|----------------------|-------------------------|--------------------|
| 1 | YUSTE PELAEZ | SERGIO | ***6291K | 3 | 0,80 | 0,15 | 0,80 | 4,75 |
| 2 | ALCOLEA ESCRIBANO | MARIANO | ***7009N | 3 | 0,80 | - | 0,80 | 4,6 |

Leída el acta por el Tribunal Calificador, se aprueba la misma por unanimidad y la suscriben todos los presentes, certificando de todo ello el Secretario.

EL SECRETARIO